



Municipio de Colón
Departamento de Compras

Orden de Proceder
No. 002 - 2025

Colón, 08 de julio de 2025.

Señor

José Melquiades Rovira Patiño

Representante Legal

SERVIVIOS Y CONSTRUCCIONES R2, S.A.

Ciudad de Colón

Estimado Señor;

En atención a lo establecido en la Orden de Compra No. IBI-008-2025, para

PROYECTOS FONDOS DE DESCENTRALIZACIÓN

*"MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIUSO EN EL SECTOR DE SAN MARTÍN,
CORREGIMIENTO DE CATIVÁ, DISTRITO DE COLÓN".*

ALCANCE DE LOS TRABAJOS:

*COMPRENDE EL SUMINISTRO DE TODO EL MATERIAL, MANO DE OBRA,
HERRAMIENTAS, EQUIPO, TRANSPORTE, SERVICIOS Y CUALESQUIERA OTROS
NECESARIOS PARA EFECTUAR LA OBRA, OBJETO DEL CONTRATO.*

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

*PAGO DE IMPUESTOS POR PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA ANTES, DURANTE
Y AL FINAL DEL PROYECTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRERO,
CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA DE METAL.*

Debidamente refrendada el día 24 de junio de 2025, por un monto de **B/.19,576.29**, procedemos hacer entrega de la Orden de proceder, conforme a lo establecido dentro de la orden de compra a favor de **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES R2, S.A.**

Se Obliga Formalmente a iniciar y concluir el objeto de la presente contratación dentro del término de **Ciento Veinte (120) Días Calendario** a partir de la entrega de la orden de proceder, contados a partir de la publicación en la página web del Municipio de Colón.

No se reconocerá ninguna extra, por falta de conocimiento de los alcances de la obra, negligencia u omisión; cometido por el proponente, al no inspeccionar el sitio de la obra y no verificar los datos relativos al proyecto cotizados antes o después de la presentación de la propuesta.

Atentamente,

Ing. Lorenzo Diógenes Galván
Alcalde de Distrito de Colón

José Melquiades Rovira Patiño
Representante Legal
Servicios y Construcciones R2, S.A.

Firmado el día 22/8/2025